



Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

La Administración del Seguro Social le hace ofertas de empleo a 144 Jueces de Ley Administrativa

Estos nuevos empleados son la clave para reducir el volumen de casos de incapacidad que se encuentran atrasados

El Comisionado de la Administración del Seguro Social, Michael J. Astrue, anunció hoy que la agencia ha comenzado a hacer ofertas a 144 de los 175 Jueces de Ley Administrativa que contratará en este año fiscal. Comparado a hace una década atrás, la agencia ha sufrido una reducción en su fuerza laboral correspondiente a los Jueces de aproximadamente un diez por ciento debido a litigación y reducciones en su presupuesto. Durante ese lapso de tiempo, se ha duplicado el número de casos que esperan una decisión de audiencia.

«El contratar a estos nuevos Jueces es un paso crítico en nuestro plan para reducir los casos de incapacidad atrasados», dijo el Comisionado Astrue. «La contratación de estos Jueces representa una de las inversiones más grandes que jamás se haya hecho en la historia de la agencia. Una vez que los nuevos Jueces hayan sido completamente capacitados, y junto con otras medidas que estamos tomando, podremos por primera vez en esta década, reducir el número de casos de incapacidad que están esperando una audiencia. Anticipo con grandes ansias el momento en que comiencen.»

Los nuevos Jueces serán contratados por etapas, y las primeras personas que sean contratadas se reportarán en abril, cuando comenzarán el proceso de orientación intensa y un programa de capacitación. Aunque al principio solamente serán responsables por una cantidad pequeña de casos pendientes, los nuevos Jueces serán responsables por una lista completa de casos pendientes a fines de año.

«Me impresionó el calibre de persona que estos candidatos demostraron ser y quienes están ansiosos de desempeñar el papel tan vital de un Juez del Seguro Social», dijo el Comisionado Astrue. «Este grupo de Jueces son muy competentes en el ámbito legal y al mismo tiempo se sienten a gusto trabajando en un ambiente electrónico, que es de suma importancia ya que procuramos aumentar la eficacia y productividad de todos nuestros Jueces.»

El contratar más Jueces es solo una parte del plan que la agencia ha puesto en marcha para reducir el número de casos de incapacidad retrasados. La agencia también continúa progresando en muchas otras áreas, entre ellas la apertura del Centro de Audiencias Nacional, la implementación a nivel nacional del Proceso de Determinación de Incapacidad Rápida, la implementación de aprobaciones compasivas y la eliminación de los casos viejos. Puede conseguir más información acerca del plan del Seguro Social visitando el sitio de Internet www.segurosocial.gov/disability bajo el encabezamiento titulado *What's New* (sólo disponible en inglés).

«En el mes de mayo del año pasado, le presenté al Congreso un plan detallado para reducir el número de casos de incapacidad atrasados», dijo el Comisionado Astrue. «Me complace el informar que con el fuerte apoyo del Presidente y los miembros del Congreso de ambos partidos políticos, hemos podido poner el plan en marcha. Exhorto al Congreso a continuar su apoyo tomando la acción debida referente a la propuesta del presupuesto del Seguro Social presentada por el Presidente para el año fiscal 2009. Un retraso en aprobar completamente los fondos que propone el Presidente, minaría los muchos pasos positivos que se han tomado.»

###